INDICE GENERAL

PALABRAS PREVIAS ---------- 9
ABREVIATURAS ---------- 53

—LIBRO I—
DISPOSICIONES GENERALES

TITULO I
GARANTIAS FUNDAMENTALES, INTERPRETACION Y APLICACION DE LA LEY

Artículo 1°
JUEZ NATURAL, JUICIO PREVIO. PRESUNCION DE INOCENCIA. «NON BIS IN IDEM»
§ 1. Ley anterior *(«lex praevia»)* ---------- 57
§ 2. El juez natural ---------- 59
§ 3. El juicio previo ---------- 60
§ 4. El principio de inocencia ---------- 61
§ 5. La garantía del *«non bis in idem»* ---------- 61
§ 6. La garantía de la doble instancia ---------- 67
§ 7. La celeridad ---------- 70

Art. 2°
INTERPRETACION RESTRICTIVA Y ANALOGICA ---------- 72

Art. 3°
«IN DUBIO PRO REO» ---------- 73

Art. 4°
NORMAS PRACTICAS ---------- 74

TITULO II

ACCIONES QUE NACEN DEL DELITO

Capítulo I
ACCION PENAL

Art. 5°
ACCION PUBLICA ---------- 75

Art. 6°
ACCION DEPENDIENTE DE INSTANCIA PRIVADA
§ 1. Generalidades ---------- 76
§ 2. La tramitación sin instancia ---------- 76
a) Causa con imputado ---------- 77
b) Causa sin imputado ---------- 77
§ 3. La instancia por persona carente de derecho ---------- 77
§ 4. La instancia forzada ---------- 78
§ 5. Forma de la instancia ---------- 78
§ 6. Efectos de la instancia ---------- 79
§ 7. Modificación de la ley ---------- 79
§ 8. Excepciones a la exigencia de la instancia ---------- 80

Art. 7°
ACCION PRIVADA
§ 1. Generalidades ---------- 80
§ 2. Defecto en el ejercicio de la acción ---------- 81
§ 3. La intervención del ministerio fiscal ---------- 82
§ 4. El hecho único que encuadra en tipos penales de acción pública y de ejercicio privado ---------- 82

Art. 8°
OBSTACULOS AL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL ---------- 82

Art. 9°
REGLA DE NO PREJUDICIALIDAD ---------- 83

Art. 10.
CUESTIONES PREJUDICIALES
§ 1. Generalidades ---------- 83
a) Concepto ---------- 83
b) Los supuestos del art. 1104 del Código Civil ---------- 84
c) Efectos de la acción por nulidad del matrimonio ---------- 84
§ 2. Supuestos que no constituyen cuestión prejudicial ---------- 85
§ 3. El auto que suspende los procedimientos ---------- 87

Art. 11.
APRECIACION ---------- 87

Art. 12.
JUICIO PREVIO ---------- 88

Art. 13.
LIBERTAD DEL IMPUTADO. DILIGENCIAS URGENTES ---------- 88

Capítulo II
ACCION CIVIL

Art. 14.
EJERCICIO
§ 1. Generalidades ---------- 88
§ 2. Legitimación activa ---------- 89
§ 3. Legitimación pasiva ---------- 90

Art. 15.
CASOS EN QUE LA NACION SEA DAMNIFICADA ---------- 91

Art. 16.
OPORTUNIDAD ---------- 91

Art. 17.
EJERCICIO POSTERIOR ---------- 92

TITULO III

EL JUEZ

Capítulo I
JURISDICCION

Art. 18.
NATURALEZA Y EXTENSION
§ 1. Generalidades ---------- 93
§ 2. Improrrogabilidad de la competencia penal ---------- 94

§ 3. Competencia de la justicia nacional ---- 95
§ 4. Competencia militar ---- 95

Art. 19.
JURISDICCIONES ESPECIALES. PRIORIDAD DE JUZGAMIENTO ---- 98

Art. 20.
JURISDICCIONES COMUNES. PRIORIDAD DE JUZGAMIENTO ---- 98

Art. 21.
UNIFICACION DE PENAS ---- 100

Capítulo II
COMPETENCIA

SECCION PRIMERA
COMPETENCIA EN RAZON DE LA MATERIA

Art. 22.
COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

§ 1. Competencia originaria ---- 100
a) Generalidades ---- 100
b) Causas concernientes a embajadores o ministros plenipotenciarios extranjeros ---- 101
§ 2. Competencia devuelta ---- 104
§ 3. El Derecho constitucional ---- 105
A — *Recurso extraordinario de apelación* ---- 105
a) Generalidades ---- 105
b) Cuestiones no federales ---- 107
c) La sentencia definitiva ---- 109
1. Generalidades ---- 109
2. Tribunal del que debe emanar (Doctrina «Di Nunzio» y otras) 113
d) El agravio ---- 115
e) Resolución contraria al derecho federal ---- 117
f) Cuestiones de forma ---- 117
1. Oportunidad ---- 117
2. Mantenimiento del caso federal ---- 118
3. Plazo de interposición ---- 119
4. Ante quién se interpone ---- 119
5. Facultados para interponerlo ---- 120
6. Forma del recurso ---- 120
7. Fundamentos del recurso ---- 120
g) Concesión o denegación del recurso ---- 121

h) Medios de impugnación y efectos de la sentencia de la Corte Suprema ---- 121
i) Recurso extraordinario *«in forma pauperis»* ---- 122
B — *La sentencia arbitraria* ---- 122
a) Generalidades ---- 122
b) Diversos supuestos ---- 123
1. Por insuficiencia de fundamentos ---- 123
2. Por defectos en la consideración de extremos conducentes ---- 125
3. Por apartamiento de las constancias de la causa ---- 125
4. Valoración de la prueba ---- 125
5. Por excesos u omisiones en el pronunciamiento ---- 126
6. Por exceso ritual manifiesto ---- 126
7. Autocontradicción ---- 127
C — *El recurso de queja y otros recursos* ---- 127
a) El recurso de queja ---- 127
b) Otros recursos del art. 24 del decr.-ley 1285/58 ---- 129
1. Revisión (inc. 3°) ---- 129
2. Aclaratoria (inc. 3°) ---- 129
3. Recursos directos por apelación denegada ---- 129
4. Cuestiones de jurisdicción y competencia (inc. 7°) ---- 129
5. Queja por retardo de justicia (inc. 5°) ---- 129
c) Intervención de la Corte Suprema por privación de justicia. Avocación ---- 130

Art. 23.
COMPETENCIA DE LA CAMARA DE CASACION

§ 1. Generalidades ---- 130
§ 2. Conflictos de competencia y otros ---- 132
§ 3. Avocación ---- 133

Art. 24.
COMPETENCIA DE LA CAMARA DE APELACION

§ 1. Generalidades ---- 134
§ 2. Las cuestiones de competencia ---- 134
§ 3. Competencia residual ---- 135

Art. 25.
COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES EN LO CRIMINAL ---- 135

Art. 26.
COMPETENCIA DEL JUEZ DE INSTRUCCION

§ 1. Competencia del juez de instrucción ---- 137
§ 2. Competencia del juez en lo penal económico ---- 137
§ 3. Competencia del fuero penal tributario ---- 139

Art. 27.
COMPETENCIA DEL JUEZ CORRECCIONAL
§ 1. Generalidades ---- 139
§ 2. Leyes que completan la competencia ---- 141
§ 3. Funciones como tribunal de alzada ---- 141

Art. 28.
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE MENORES ---- 141

Art. 29.
COMPETENCIA DEL JUEZ DE MENORES
§ 1. Generalidades ---- 143
§ 2. La inconducta, el abandono material o el peligro moral del menor ---- 144

Art. 30.
COMPETENCIA DEL JUEZ DE EJECUCION ---- 145

Art. 31.
COMPETENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACION ---- 148

Art. 32.
COMPETENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL EN LO CRIMINAL ---- 150

Art. 33.
COMPETENCIA DEL JUEZ FEDERAL
§ 1. Apartado "A" ---- 152
a) La navegación marítima ---- 152
b) La navegación aérea ---- 153
§ 2. Apartado "B" ---- 153
§ 3. Apartado "C" ---- 154
a) Las leyes nacionales ---- 154
b) Ofensas a la soberanía y seguridad de la Nación ---- 157
1. A la soberanía ---- 157
2. A la seguridad ---- 157
c) Defraudación de las rentas nacionales ---- 159
1. Contrabando ---- 159
2. El perjuicio patrimonial ---- 161
3. Responsabilidad civil del Estado nacional ---- 162
d) Obstrucción o corrupción del buen servicio de los empleados de la Nación 162
1. Concepto de funcionario federal ---- 163
2. Delitos que obstruyen el buen funcionamiento de la justicia nacional 166

e) Violación, estorbo o falseamiento de la correspondencia ---- 167
1. Servicio postal y telegráfico ---- 167
2. Servicio telefónico, de "telex" y de "fax", de electricidad, "internet" y correo electrónico ---- 167
3. Servicio radial y televisivo ---- 168
f) Estorbo o falseamiento de las elecciones nacionales ---- 168
g) Falsificación de documentos nacionales ---- 169
h) Falsificación de moneda ---- 170
§ 4. Apartado "D" ---- 170
§ 5. Apartado "E" ---- 171
§ 6. Conexidad entre delito común y delito federal. Concurso ideal entre ellos ---- 172
§ 7. Extradición pasiva internacional ---- 174

SECCION SEGUNDA
DETERMINACION DE LA COMPETENCIA

Art. 34.
DETERMINACION ---- 174

Art. 35.
DECLARACION DE INCOMPETENCIA ---- 175

Art. 36.
NULIDAD POR INCOMPETENCIA ---- 176

SECCION TERCERA
COMPETENCIA TERRITORIAL

Art. 37.
REGLAS GENERALES
§ 1. Generalidades ---- 178
§ 2. Delitos en particular ---- 180

Art. 38.
REGLA SUBSIDIARIA ---- 192

Art. 39.
DECLARACION DE LA INCOMPETENCIA ---- 193

Art. 40.
EFECTOS DE LA DECLARACION DE INCOMPETENCIA ---- 193

SECCION CUARTA
COMPETENCIA POR CONEXION

Art. 41.
CASOS DE CONEXION ---- 194

Art. 42.
REGLAS DE CONEXION
§ 1. Límites a la conexidad ---- 197
§ 2. Reglas de atracción ---- 198
a) El delito más grave ---- 198
b) El primer delito ---- 199
c) Delitos simultáneos o imposibles de determinar en cuanto a antigüedad ---- 199
d) Regla subsidiaria ---- 199
§ 3. Tribunal competente para resolver la cuestión de conexidad ---- 199
§ 4. La acumulación ---- 200

Art. 43.
EXCEPCION A LAS REGLAS DE CONEXION ---- 200

Capítulo III
RELACIONES JURISDICCIONALES

SECCION PRIMERA
CUESTIONES DE JURISDICCION Y COMPETENCIA

Art. 44.
TRIBUNAL COMPETENTE
§ 1. Contiendas entre jueces de igual jerarquía dentro de la justicia nacional ---- 202
§ 2. Contiendas que debe dirimir la Corte Suprema de Justicia de la Nación ---- 204

Art. 45.
PROMOCION ---- 205

Art. 46.
OPORTUNIDAD ---- 206

Art. 47.
PROCEDIMIENTO DE LA INHIBITORIA
§ 1. Inciso primero ---- 208
§ 2. Inciso segundo ---- 208
§ 3. Inciso tercero ---- 208
§ 4. Inciso cuarto ---- 209
§ 5. Inciso quinto ---- 209
§ 6. Inciso sexto ---- 209
§ 7. Inciso séptimo ---- 210

Art. 48.
PROCEDIMIENTO DE LA DECLINATORIA ---- 210

Art. 49.
EFECTOS ---- 211

Art. 50.
VALIDEZ DE LOS ACTOS PRACTICADOS
§ 1. Competencia territorial ---- 212
§ 2. Competencia material ---- 212

Art. 51.
CUESTIONES DE JURISDICCION ---- 213

SECCION SEGUNDA
EXTRADICION

Art. 52.
EXTRADICION SOLICITADA A JUECES DEL PAIS
§ 1. Generalidades ---- 213
§ 2. La ley 20.711 ---- 214
§ 3. La ley 23.737 ---- 214

Art. 53.
EXTRADICION SOLICITADA A OTROS JUECES
§ 1. La extradición activa internacional ---- 215
§ 2. Tratados de extradición ---- 215
§ 3. La extradición pasiva internacional ---- 216

Art. 54.
EXTRADICION SOLICITADA POR OTROS JUECES ---------- 216

Capítulo IV
INHIBICION Y RECUSACION

Art. 55.
MOTIVOS DE INHIBICION
§ 1. Generalidades ---------- 218
§ 2. Causales ---------- 220
a) Inciso primero ---------- 220
1. Haber intervenido en el mismo proceso como funcionario del ministerio público fiscal, defensor, denunciante, querellante o actor civil, perito o testigo ---------- 220
2. Haber intervenido en el mismo proceso como juez ---------- 221
3. Actuación profesional en favor o en contra de alguno de los interesados en actuación judicial o administrativa ---------- 225
b) Inciso segundo ---------- 225
c) Inciso tercero ---------- 225
d) Inciso cuarto ---------- 226
e) Inciso quinto ---------- 226
f) Inciso sexto ---------- 226
1. Juicio pendiente ---------- 226
2. Sociedad o comunidad ---------- 227
g) Inciso séptimo ---------- 227
h) Inciso octavo ---------- 228
1. Acusación o denuncia contra un interesado ---------- 228
2. Acusación o denuncia del interesado contra el juez ---------- 228
i) Inciso noveno ---------- 228
j) Inciso décimo. Prejuzgamiento ---------- 229
k) Inciso undécimo ---------- 233
1. Amistad íntima ---------- 233
2. Enemistad manifiesta ---------- 234
l) Inciso duodécimo ---------- 235
1. Recepción de beneficios ---------- 235
2. Recepción de dádivas o presentes ---------- 236

Art. 56.
INTERESADOS ---------- 236

Art. 57.
TRAMITE DE LA INHIBICION ---------- 237

Art. 58.
RECUSACION
§ 1. Las partes ---------- 237
§ 2. Los motivos ---------- 238

Art. 59.
FORMA ---------- 239

Art. 60.
OPORTUNIDAD ---------- 239

Art. 61.
TRAMITE Y COMPETENCIA ---------- 241

Art. 62.
RECUSACION DE JUECES
§ 1. Rechazo de la recusación ---------- 245
§ 2. Validez de los actos del juez separado ---------- 246

Art. 63.
RECUSACION DE SECRETARIOS Y AUXILIARES ---------- 246

Art. 64.
EFECTOS ---------- 247

TITULO IV
PARTES, DEFENSORES Y DERECHOS DE TESTIGOS Y VICTIMAS

Capítulo I
EL MINISTERIO FISCAL

Art. 65
FUNCION ---------- 247

Art. 66.
ATRIBUCIONES DEL FISCAL DE CAMARA ---------- 249

Art. 67.
ATRIBUCIONES DEL FISCAL DEL TRIBUNAL DE JUICIO
§ 1. Funciones del fiscal ante el tribunal de juicio ---------- 252
§ 2. Intervención en el juicio del fiscal de la instrucción ---------- 253

Art. 68.
ATRIBUCIONES DEL AGENTE FISCAL ---------- 253

Art. 69.
FORMA DE ACTUACION ---------- 256

Art. 70.
PODER COERCITIVO ---------- 256

Art. 71.
INHIBICION Y RECUSACION ---------- 256

Capítulo II
EL IMPUTADO

Art. 72.
CALIDAD DEL IMPUTADO ---------- 258

Art. 73.
DERECHO DEL IMPUTADO ---------- 259

Art. 74.
IDENTIFICACION ---------- 261

Art. 75.
IDENTIDAD FISICA ---------- 261

Art. 76.
INCAPACIDAD ---------- 262

Art. 77.
INCAPACIDAD SOBREVINIENTE ---------- 262

Art. 78.
EXAMEN MENTAL OBLIGATORIO ---------- 263

Capítulo III
DERECHOS DE LA VICTIMA Y EL TESTIGO

Art. 79.
§ 1. Generalidades ---------- 265
§ 2. Sufragio de gastos ---------- 267
§ 3. Excepción al deber de comparecencia ---------- 268

Art. 80. ---------- 268

Art. 81. ---------- 269

Capítulo IV
EL QUERELLANTE PARTICULAR

Art. 82.
DERECHO DE QUERELLA
§ 1. El ofendido por el delito. La legitimidad ---------- 272
a) La calidad de "persona particularmente ofendida por un delito", con relación a cada uno de ellos ---------- 276
b) Convenio celebrado por el ofendido sobre el pago del daño: barrera para la legitimidad ---------- 290
§ 2. La representación legal de los incapaces ---------- 295
a) El menor de edad ---------- 295
1. La patria potestad ---------- 295
2. Excepción a la representación: delito cometido por uno o ambos representantes legales, en perjuicio del menor ---------- 295
3. Acreditación del vínculo ---------- 296
4 La tutela ---------- 296
5. El guardador ---------- 296
b) La mujer casada ---------- 297
c) El demente ---------- 297
d) El sordomudo que no sabe darse a entender por escrito ---------- 297
e) El ausente con presunción de fallecimiento ---------- 297
f) El fallido ---------- 298

g) El condenado ---- 298
h) La persona por nacer ---- 298
i) La cesación de la incapacidad ---- 298
j) El apoderado del incapaz ---- 298

§ 3. La legitimidad del pariente del muerto para querellarse ---- 298

§ 4. La capacidad de las personas jurídicas ---- 299
a) Las personas jurídicas ---- 299
b) El Estado como querellante ---- 300
c) El Estado extranjero como querellante ---- 302
d) Consorcio de propietarios ---- 302
e) Mutuales ---- 303
f) Sindicatos o asociaciones profesionales de trabajadores ---- 303
g) Asociaciones civiles y religiosas ---- 304
h) Cooperativas ---- 304
i) Sociedades de hecho ---- 305
j) Sociedades colectivas ---- 305
k) Sociedades de responsabilidad limitada ---- 306
l) Sociedades en comandita por acciones ---- 307
m) Sociedades anónimas ---- 307
n) Sociedades comerciales constituidas en el extranjero ---- 308
ñ) La quiebra y la masa de acreedores ---- 308
o) La sucesión ---- 310
p) La sociedad conyugal ---- 310

Art. 83.

FORMA Y CONTENIDO DE LA PRESENTACION

§ 1. Promoción personal o por apoderado o representante ---- 312
a) El poder especial ---- 312
1. Generalidades ---- 312
2. El poder especial desde otro enfoque ---- 314
3. El poder expedido en el extranjero ---- 315
4. La cantidad de apoderados ---- 315
b) Cesación del mandato ---- 315
1. Por revocación ---- 315
2. Por renuncia ---- 315
3. Otras causas ---- 316
c) El fallido ---- 316
d) La representación de las personas jurídicas ---- 317
e) La representación legal de los incapaces ---- 318
f) El gestor ---- 318
g) Representación del Estado ---- 319

§ 2. El patrocinio letrado obligatorio ---- 320
a) Generalidades ---- 320
b) La actividad ---- 321
c) El patrocinio del carente de recursos ---- 322
d) El pago del derecho fijo (o bono) ---- 323

§ 3. La sanción de inadmisibilidad ---- 323

§ 4. El contenido de la querella ---- 324
a) La individualización del querellante ---- 324
b) La relación del hecho ---- 324
c) La individualización del querellado ---- 325
d) La indicación de diligencias probatorias ---- 325
e) La acreditación de la personería ---- 326
f) La firma del querellante ---- 326

Art. 84.

OPORTUNIDAD

§ 1. La constitución: reglas generales. El pretenso querellante ---- 327
§ 2. Los efectos de la tardía presentación y constitución ---- 329
§ 3. La separación del querellante a instancia del imputado ---- 331
§ 4. La separación de oficio ---- 332
§ 5. Contraquerella ---- 334

Art. 85.

UNIDAD DE REPRESENTACION. RESPONSABILIDAD. DESISTIMIENTO

§ 1. El artículo 416 ---- 335

§ 2. El artículo 419 ---- 336
a) El querellante domiciliado fuera de la jurisdicción del juzgado ---- 336
b) El querellante prófugo en otro proceso ---- 337

§ 3. El artículo 420 ---- 337
a) Desistimiento expreso ---- 337
b) Desistimiento tácito ---- 339

Art. 86.

DEBER DE ATESTIGUAR

§ 1. Generalidades ---- 339
§ 2. Querellante domiciliado en el extranjero. Persona de existencia ideal ---- 340
§ 3. El patrocinio letrado durante la declaración ---- 340
§ 4. Citación ---- 341

Capítulo V

EL ACTOR CIVIL

Art. 87.

CONSTITUCION DE PARTE ---- 341

Art. 88.

DEMANDADOS ---- 342

Art. 89.
FORMA DEL ACTO
§ 1. Representación ---------- 343
§ 2. Requisitos de la presentación ---------- 343
§ 3. La individualización del civilmente demandado ---------- 344

Art. 90.
§ 1. La oportunidad de la constitución ---------- 344
§ 2. El auto que la dispone ---------- 346
§ 3. La exclusión del actor civil ---------- 346

Art. 91.
FACULTADES ---------- 346

Art. 92.
NOTIFICACION ---------- 347

Art. 93.
DEMANDA ---------- 348

Art. 94.
DESISTIMIENTO ---------- 349

Art. 95.
CARENCIA DE RECURSOS ---------- 350

Art. 96.
DEBER DE ATESTIGUAR ---------- 350

Capítulo VI
EL CIVILMENTE DEMANDADO

Art. 97.
CITACION ---------- 351

Art. 98.
OPORTUNIDAD Y FORMA ---------- 351

Art. 99.
NULIDAD ---------- 352

Art. 100.
CADUCIDAD ---------- 353

Art. 101.
CONTESTACION DE LA DEMANDA. EXCEPCIONES. RECONVENCION ---------- 353

Art. 102.
TRAMITE ---------- 354

Art. 103. ---------- 354

Capítulo VII
DEFENSORES Y MANDATARIOS

Art. 104.
DERECHO DEL IMPUTADO
§ 1. La defensa técnica (o formal) ---------- 355
a) Generalidades ---------- 355
b) Requisitos para su ejercicio ---------- 357
c) La proposición ---------- 358
§ 2. La defensa material (o amplia) ---------- 358
§ 3. El modo de la representación ---------- 359
§ 4. Extensión temporal de la asistencia ---------- 360
§ 5. La remoción del defensor ---------- 361
§ 6. La defensa oficial ---------- 361

Art. 105.
NUMERO DE DEFENSORES ---------- 361

Art. 106.
OBLIGATORIEDAD
§ 1. Aceptación del cargo ---------- 362
§ 2. Obligatoriedad del cargo ---------- 363
§ 3. Inhibición o recusación del defensor oficial ---------- 363
§ 4. Examen previo de las actuaciones ---------- 363

Art. 107.
DEFENSA DE OFICIO ---------- 365

Art. 108.
NOMBRAMIENTO POSTERIOR ---------- 366

Art. 109.
DEFENSOR COMUN ---------- 366

Art. 110.
OTROS DEFENSORES Y MANDATARIOS
§ 1. Modo de actuación del actor civil y del civilmente demandado ---------- 367
§ 2. Alcance del epígrafe ---------- 367

Art. 111.
SUSTITUCION
§ 1. Sustitución del defensor ---------- 368
§ 2. Abandono del defensor ---------- 368

Art. 112.
ABANDONO
§ 1. Abandono del defensor del imputado ---------- 369
§ 2. Abandono de los demás defensores o mandatarios ---------- 370

Art. 113.
SANCIONES ---------- 370

TITULO V

ACTOS PROCESALES

Capítulo I
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 114.
IDIOMA ---------- 371

Art. 115.
FECHA
§ 1. Fecha y lugar del acto ---------- 372
§ 2. El cargo ---------- 373

Art. 116.
DIA Y HORA
§ 1. El cumplimiento temporal de los actos ---------- 373
a) La regla general y su excepción ---------- 373
b) Incumplimiento ---------- 374
§ 2. El tiempo hábil ---------- 374
a) Días hábiles y días de asueto ---------- 374
b) Ferias judiciales ---------- 375
c) Habilitación de día y hora ---------- 375

Art. 117.
JURAMENTO Y PROMESA DE DECIR LA VERDAD ---------- 375

Art. 118.
DECLARACIONES
§ 1. Alcance de la norma ---------- 377
§ 2. El interrogatorio del testigo ---------- 377
§ 3. El caso del delito dependiente de instancia privada ---------- 378

Art. 119.
DECLARACIONES ESPECIALES ---------- 379

Capítulo II
ACTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES

Art. 120.
PODER COERCITIVO ---------- 379

Art. 121.
ASISTENCIA DEL SECRETARIO
§ 1. La asistencia del secretario ---------- 380
a) Su alcance ---------- 380
b) Las consecuencias de la inasistencia ---------- 381
§ 2. Funciones autónomas ---------- 381

Art. 122.
RESOLUCIONES ---------- 381

Art. 123.
MOTIVACION DE LAS RESOLUCIONES ---------- 382

Art. 124.
FIRMA DE LAS RESOLUCIONES
§ 1. La regla general ---------- 385
§ 2. La falta de alguna firma ---------- 385
§ 3. La falta absoluta de firma ---------- 386

Art. 125.
TERMINO
---------- 386

Art. 126.
RECTIFICACION
§ 1. La rectificación de oficio ---------- 387
§ 2. La rectificación por instancia ---------- 387
§ 3. El objeto ---------- 387
§ 4. El plazo y los efectos ---------- 388

Art. 127.
QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA
---------- 388

Art. 128.
RESOLUCION DEFINITIVA
---------- 389

Art. 129.
COPIA AUTENTICA
---------- 390

Art. 130.
RESTITUCION Y RENOVACION
---------- 391

Art. 131.
COPIA E INFORMES
---------- 392

Capítulo III
SUPLICATORIAS, EXHORTOS, MANDAMIENTOS Y OFICIOS

Art. 132.
REGLAS GENERALES
§ 1. Generalidades ---------- 393

§ 2. La llamada ley 22.172 ---------- 393
§ 3. Las formas de la comunicación ---------- 394
§ 4. Los autorizados ---------- 394

Art. 132 bis.
---------- 394

Art. 133.
COMUNICACION DIRECTA
---------- 395

Art. 134.
EXHORTOS CON TRIBUNALES EXTRANJEROS
---------- 396

Art. 135.
EXHORTOS DE OTRAS JURISDICCIONES
---------- 398

Art. 136.
DENEGACION Y RETARDO
---------- 399

Art. 137.
COMISION Y TRANSFERENCIA DEL EXHORTO
---------- 399

Capítulo IV
ACTAS

Art. 138.
REGLA GENERAL
§ 1. Reglas generales ---------- 400
§ 2. Los testigos de actuación ---------- 401
§ 3. Las actas notariales ---------- 402
§ 4. Las actas labradas en ajena jurisdicción ---------- 402

Art. 139.
CONTENIDO Y FORMALIDADES
§ 1. Las formas del acta ---------- 402
§ 2. Inasistencia de los testigos de actuación ---------- 403
a) Incumplimiento de la regla ---------- 403
b) Justificación de la inasistencia ---------- 405
§ 3. Inasistencia del secretario ---------- 405

§ 4. Conclusión del acta ---- 406
§ 5. El valor del acta ---- 406
§ 6. La ratificación de los testigos de actuación ---- 406

Art. 140.
NULIDAD
§ 1. Hipótesis de nulidad del precepto ---- 407
§ 2. Inexistencia de otras nulidades ---- 407
§ 3. Enmiendas, interlineados y sobrerraspados ---- 408
§ 4. Acta policial tardía ---- 409
§ 5. Efectos de la nulidad y de la ausencia de acta ---- 409

Art. 141.
TESTIGOS DE ACTUACION ---- 409

Capítulo V

NOTIFICACIONES, CITACIONES Y VISTAS

Art. 142.
REGLA GENERAL
§ 1. Generalidades ---- 410
§ 2. Las notificaciones tácita, ficta y por medio de escrito ---- 411

Art. 143.
PERSONAS HABILITADAS ---- 412

Art. 144.
LUGAR DEL ACTO ---- 413

Art. 145.
DOMICILIO LEGAL ---- 414

Art. 146.
NOTIFICACIONES A LOS DEFENSORES Y MANDATARIOS
§ 1. Notificaciones a las partes ---- 415
§ 2. Notificaciones a los defensores y mandatarios ---- 417

Art. 147.
MODO DE LA NOTIFICACION ---- 417

Art. 148.
NOTIFICACION EN LA OFICINA ---- 418

Art. 149.
NOTIFICACIONES EN LOS DOMICILIOS
§ 1. Las copias ---- 419
§ 2. El procedimiento ---- 420
§ 3. El acta ---- 421
§ 4. El domicilio ---- 421
§ 5. La obligación del receptor ---- 421
§ 6. El día y horario hábiles ---- 422

Art. 150.
NOTIFICACION POR EDICTOS ---- 422

Art. 151.
DISCONFORMIDAD ENTRE ORIGINAL Y COPIA ---- 423

Art. 152.
NULIDAD DE LA NOTIFICACION
§ 1. Nulidad de la notificación ---- 423
a) Inciso primero ---- 424
b) Incisos segundo y tercero ---- 424
c) Inciso cuarto ---- 424
§ 2. Perjuicio ---- 425
§ 3. Inexistencia de otras nulidades ---- 425
§ 4. Sanciones ---- 426

Art. 153.
CITACION
§ 1. Generalidades ---- 426
§ 2. Citaciones comprendidas en el precepto ---- 426

Art. 154.
CITACIONES ESPECIALES
§ 1. Citaciones comprendidas en el precepto ---- 427
§ 2. Formas ---- 427

Art. 155.
VISTAS ---- 428

Art. 156.
MODO DE CORRER LAS VISTAS ---- 429

Art. 157.
NOTIFICACION ---- 429

Art. 158.
TERMINO DE LAS VISTAS ---- 430

Art. 159.
FALTA DE DEVOLUCION DE LAS ACTUACIONES ---- 430

Art. 160.
NULIDAD DE LAS VISTAS ---- 431

Capítulo VI
TERMINOS

Art. 161.
REGLA GENERAL
§ 1. Concepto y clases ---- 431
§ 2. La discontinuidad como regla ---- 432
§ 3. El cómputo por días, meses u horas ---- 433

Art. 162.
COMPUTO
§ 1. La regla general ---- 434
§ 2. El trámite excarcelatorio como excepción ---- 434
§ 3. El cómputo de los plazos en el particular caso de causa con persona detenida 435

Art. 163.
IMPRORROGABILIDAD
§ 1. Plazo perentorio y plazo ordenador. Concepto ---- 436
§ 2. Los plazos otorgados a las partes y a los órganos ---- 436
a) La regla ---- 436
b) Las excepciones ---- 437
§ 3. Los plazos otorgados al ministerio público fiscal ---- 438
§ 4. Suspensión o interrupción de los plazos ---- 438

Art. 164.
PRORROGA ESPECIAL ---- 438

Art. 165.
ABREVIACION ---- 440

Capítulo VII
NULIDADES

Art. 166.
REGLA GENERAL
§ 1. Concepto y remisión ---- 440
§ 2. El principio de especificidad ---- 440
a) La regla ---- 440
b) Las excepciones ---- 441
1. Las nulidades genéricas ---- 441
2. Las nulidades virtuales ---- 441
§ 3. Los principios de conservación y trascendencia ---- 442
§ 4. El acto inexistente ---- 443

Art. 167.
NULIDAD DE ORDEN GENERAL
§ 1. El inciso primero ---- 444
§ 2. El inciso segundo ---- 445
§ 3. El inciso tercero ---- 446

Art. 168.
DECLARACION
§ 1. Concepto de nulidades absoluta y relativa ---- 447
§ 2. Saneamiento de oficio de la nulidad ---- 448
§ 3. La nulidad absoluta y el límite temporal de su declaración ---- 448

Art. 169.
QUIEN PUEDE OPONER LA NULIDAD ---- 448

Art. 170.
OPORTUNIDAD Y FORMA DE LA OPOSICION
§ 1. Oportunidad del planteamiento de la nulidad relativa ---- 449
§ 2. La instancia de nulidad ---- 450

Art. 171.
MODO DE SUBSANAR LAS NULIDADES ---------- 451

Art. 172.
EFECTOS
§ 1. Efectos del acto declarado nulo ---------- 452
§ 2. Renovación, ratificación o rectificación del acto declarado nulo ---------- 454

Art. 173.
SANCIONES
§ 1. Conflictos entre tribunales ---------- 455
§ 2. Concepto de tribunal superior ---------- 456

—LIBRO II—
INSTRUCCION

TITULO I
ACTOS INICIALES

Capítulo I
DENUNCIA

Art. 174.
FACULTAD DE DENUNCIAR
§ 1. Generalidades ---------- 457
§ 2. La capacidad para denunciar ---------- 457
§ 3. El delito dependiente de instancia ---------- 458
§ 4. Sustentada en prueba ilícita ---------- 458

Art. 175.
FORMA
§ 1. Las formas de la denuncia. La ratificación ---------- 459
§ 2. La denuncia anónima ---------- 460
§ 3. La denuncia por representación ---------- 462
§ 4. La denuncia repetida ---------- 462
§ 5. La denuncia del fiscal ---------- 462

Art. 176.
CONTENIDO ---------- 463

Art. 177.
OBLIGACION DE DENUNCIAR
§ 1. Delitos que comprende ---------- 464
§ 2. Obligación del funcionario o empleado públicos ---------- 464
a) Alcance de la obligación ---------- 464
b) Concepto de funcionario y empleado público ---------- 464
§ 3. Obligación del médico y demás sujetos ---------- 465
a) La reserva como regla ---------- 465
b) Excepciones a la regla ---------- 465
c) Alcance de la obligación ---------- 466
d) La denuncia en violación a la reserva ---------- 466
§ 4. La omisión de denuncia ---------- 468

Art. 178.
PROHIBICION DE DENUNCIAR
§ 1. Generalidades ---------- 468
§ 2. Excepciones a la regla de la prohibición ---------- 469
§ 3. La denuncia en violación a la prohibición ---------- 469
§ 4. Superposición del deber con la prohibición de denunciar ---------- 471

Art. 179.
RESPONSABILIDAD DEL DENUNCIANTE ---------- 472

Art. 180.
DENUNCIA ANTE EL JUEZ
§ 1. El principio «*ne procedat iudex ex officio*» ---------- 473
§ 2. El requerimiento de instrucción ---------- 473
§ 3. Delegación de la instrucción en el fiscal ---------- 476
§ 4. Desestimación ---------- 478
a) Generalidades ---------- 478
b) Recursos ---------- 485
§ 5. Declaración de incompetencia ---------- 486

Art. 181.
DENUNCIA ANTE EL AGENTE FISCAL ---------- 486

Art. 182.
DENUNCIA ANTE LA POLICIA
O LAS FUERZAS DE SEGURIDAD
§ 1. Denuncia ante la policía o las fuerzas de seguridad ---------- 488
§ 2. Las fuerzas de seguridad y otras autoridades preventoras ---------- 490

Capítulo II

ACTOS DE LA POLICIA JUDICIAL Y DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Art. 183
FUNCION ---------- 491

Art. 184.
ATRIBUCIONES
§ 1. Generalidades ---------- 493
§ 2. Recepción de denuncias ---------- 494
§ 3. Cuidado de los rastros materiales del delito ---------- 494
§ 4. Arresto colectivo ---------- 495
§ 5. Inspecciones oculares, exámenes técnicos y otras operaciones ---------- 495
§ 6. Registros domiciliarios ---------- 495
§ 7. Requisas ---------- 496
§ 8. Clausura ---------- 499
§ 9. Interrogatorio de testigos ---------- 499
§ 10. Aprehensión e incomunicación del imputado ---------- 500
§ 11. Facultades coercitivas ---------- 500
§ 12. Acta de detención, identificación del imputado y lectura de sus derechos ---------- 500
§ 13. Declaración del imputado ---------- 502
§ 14. Requerimiento de información al imputado ---------- 504
§ 15. Declaración de urgencia y juez sustitutivo ---------- 505

Art. 185.
SECUESTRO DE CORRESPONDENCIA: PROHIBICION ---------- 506

Art. 186.
COMUNICACION Y PROCEDIMIENTO
§ 1. La prevención o información policial ---------- 507
§ 2. Las actas de la prevención ---------- 509

Art. 187.
SANCIONES ---------- 509

Capítulo III

ACTOS DEL MINISTERIO FISCAL

Art. 188.
REQUERIMIENTO
§ 1. Denuncia formulada ante el juez o la autoridad preventora ---------- 511

§ 2. Denuncia recibida o promovida oficiosamente por el fiscal ---------- 511
§ 3. El requerimiento: naturaleza, contenido y efectos ---------- 512
a) Generalidades ---------- 512
b) La relación del hecho ---------- 513
§ 4. Iniciación del proceso en otra sede ---------- 514

Capítulo IV

OBSTACULOS FUNDADOS EN PRIVILEGIO CONSTITUCIONAL

Art. 192.
VARIOS IMPUTADOS ---------- 516

TITULO II

SECCION PRIMERA

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INSTRUCCION

Art. 193.
FINALIDAD ---------- 516

Art. 194.
INVESTIGACION DIRECTA
§ 1. Iniciación de oficio de la instrucción ---------- 518
§ 2. Delegación de la instrucción en la autoridad preventora ---------- 518

Art. 195.
INICIACION
§ 1. Iniciación de la instrucción ---------- 519
§ 2. Rechazo del requerimiento fiscal ---------- 519
§ 3. El archivo de las actuaciones ---------- 520
§ 4. Recursos ---------- 521

Art. 196.
§ 1. Delegación de la instrucción en el fiscal ---------- 522
§ 2. Denuncia promovida oficiosamente o recibida por el fiscal ---------- 525

Art. 196 bis.

§ 1. Investigaciones por delitos de autor desconocido ---------- 526
§ 2. Investigación por delitos previstos en los artículos 142 *bis* y 170 del Código Penal ---------- 527

Art. 196 ter. ---------- 529

Art. 196 quater. ---------- 530

Art. 197.
DEFENSOR Y DOMICILIO

§ 1. Designación de defensor ---------- 531
§ 2. El derecho a la entrevista ---------- 531
a) La titularidad ---------- 531
b) Su comunicación ---------- 532
c) Cuestiones vinculadas a su ejercicio ---------- 532
d) Su incumplimiento ---------- 534
e) El imputado en libertad ---------- 534
f) La forma y oportunidad de la entrevista ---------- 534

Art. 198.
PARTICIPACION DEL MINISTERIO PUBLICO ---------- 535

Art. 199.
PROPOSICION DE DILIGENCIAS ---------- 536

Art. 200.
DERECHO DE ASISTENCIA Y FACULTAD JUDICIAL

§ 1. El acto irrepetible ---------- 538
§ 2. El derecho de asistencia ---------- 539
a) La regla general ---------- 539
b) La excepción ---------- 540
c) El secreto sumarial ---------- 540

Art. 201.
NOTIFICACION: CASOS URGENTISIMOS ---------- 540

Art. 202.
POSIBILIDAD DE ASISTENCIA

§ 1. El derecho de asistencia de los defensores ---------- 543
§ 2. El derecho de asistencia de las partes ---------- 544
a) La regla ---------- 544
b) La excepción ---------- 544

§ 3. El pedido de asistencia ---------- 544
§ 4. El auto denegatorio ---------- 545
a) Sus fundamentos ---------- 545
b) Irrecurribilidad ---------- 545

Art. 203.
DEBERES Y FACULTADES DE LOS ASISTENTES ---------- 546

Art. 204.
CARACTER DE LAS ACTUACIONES

§ 1. La reserva automática ---------- 547
a) Generalidades ---------- 547
b) El caso del querellante ---------- 548
c) El caso del imputado ---------- 548
§ 2. La reserva judicial ---------- 549
a) Generalidades ---------- 549
b) El auto que la ordena ---------- 549
1. Sus fundamentos ---------- 549
2. Su comunicación a las partes ---------- 550
3. Recursos ---------- 550
c) La aparición de nuevos imputados ---------- 550
d) Cómputo de su plazo ---------- 551
§ 3. El alcance de la reserva ---------- 551
§ 4. La reserva para los extraños ---------- 551
§ 5. Violación de la reserva ---------- 552
§ 6. Constitucionalidad de la reserva ---------- 553
§ 7. El secreto del expediente tutelar (art. 179, *RJCC*) ---------- 553

Art. 205.
INCOMUNICACION ---------- 553

Art. 206.
LIMITACIONES SOBRE LA PRUEBA ---------- 554

Art. 207.
DURACION Y PRORROGA

§ 1. La duración de la instrucción ---------- 556
a) Inicio del cómputo ---------- 556
b) Modo del cómputo ---------- 557
§ 2. Prorrogabilidad del plazo de la instrucción ---------- 557
§ 3. Incumplimiento de los plazos ---------- 558
§ 4. El principio de celeridad procesal y el plazo razonable ---------- 558

Art. 207 bis. ---------- 558

Art. 208.
ACTUACIONES ---------- 559

SECCION SEGUNDA

Art. 209.
FORMA ---------- 559

Art. 210.
ATRIBUCIONES ---------- 560

Art. 211. ---------- 561

Art. 212.
FACULTADES ---------- 561

Art. 212 bis. ---------- 563

Art. 213.
REQUERIMIENTOS ---------- 564

Art. 214. ---------- 565

Art. 215. ---------- 565

TITULO III
MEDIOS DE PRUEBA

Capítulo I
INSPECCION JUDICIAL
Y RECONSTRUCCION DEL HECHO

Art. 216.
INSPECCION JUDICIAL
§ 1. Generalidades ---------- 572
§ 2. El artículo 382 del *CPCC* ---------- 573

Art. 217.
AUSENCIA DE RASTROS ---------- 573

Art. 218.
INSPECCION CORPORAL Y MENTAL
§ 1. Generalidades ---------- 574
§ 2. Utilización compulsiva del cuerpo del imputado ---------- 574
§ 3. Utilización compulsiva del cuerpo de la víctima ---------- 576
§ 4. Las manifestaciones del examinado durante la inspección ---------- 578
§ 5. La restricción al derecho de asistencia ---------- 579

Art. 219.
FACULTADES COERCITIVAS ---------- 579

Art. 220.
IDENTIFICACION DE CADAVERES ---------- 579

Art. 221.
RECONSTRUCCION DEL HECHO ---------- 580

Art. 222.
OPERACIONES TECNICAS ---------- 581

Art. 223.
JURAMENTO ---------- 581

Capítulo II
REGISTRO DOMICILIARIO
Y REQUISA PERSONAL

Art. 224.
REGISTRO
§ 1. Generalidades ---------- 582
§ 2. El lugar del registro ---------- 583
§ 3. La autoridad facultada para disponer el registro ---------- 584
§ 4. El auto "fundado" ---------- 585
§ 5. La orden de registro ---------- 589
§ 6. La delegación del registro ---------- 589
§ 7. El acta de registro ---------- 590

§ 8. Las cosas pasibles de secuestro ---------- 590
§ 9. El derecho de presencia ---------- 591
§ 10. El consentimiento ---------- 591
§ 11. El recurso extraordinario ---------- 595

Art. 225.
ALLANAMIENTO DE MORADA
§ 1. El lugar habitado y sus dependencias cerradas ---------- 596
§ 2. Límite temporal del registro ---------- 597
a) La regla y sus excepciones ---------- 597
b) El incumplimiento de la regla ---------- 598

Art. 226.
ALLANAMIENTO DE OTROS LOCALES ---------- 598

Art. 227.
ALLANAMIENTO SIN ORDEN ---------- 599

Art. 228.
FORMALIDADES PARA EL ALLANAMIENTO ---------- 601

Art. 229.
AUTORIZACION DE REGISTRO
§ 1. Generalidades ---------- 602
§ 2. Facultades del juez requerido ---------- 603
a) Examen de las razones del pedido ---------- 603
b) Delegación de la diligencia ---------- 603
c) Impugnación de la decisión ---------- 603
§ 3. Competencia del juez requerido ---------- 603

Art. 230.
REQUISA PERSONAL
§ 1. Generalidades ---------- 604
§ 2. La autoridad facultada para disponerla ---------- 605
§ 3. La delegación ---------- 605
§ 4. El decreto fundado ---------- 606
§ 5. El acta ---------- 606
§ 6. El recurso de casación ---------- 607

Art. 230 bis. ---------- 607

Capítulo III
SECUESTRO

Art. 231.
ORDEN DE SECUESTRO
§ 1. Generalidades ---------- 609
§ 2. Autoridad facultada ---------- 610
§ 3. Las cosas que pueden secuestrarse ---------- 610
§ 4. El acta de secuestro ---------- 611
a) Reglas generales ---------- 611
b) La ausencia de testigos ---------- 611
c) Valor probatorio ---------- 611
d) Omisión de labrarla ---------- 613
§ 5. Cuestiones atinentes a la prueba de la que deriva el secuestro ---------- 613
a) Casos varios ---------- 613
b) La doctrina del fruto del árbol envenenado y la regla de exclusión ---------- 613

Art. 232.
ORDEN DE PRESENTACION ---------- 615

Art. 233.
CUSTODIA DEL OBJETO SECUESTRADO
§ 1. Generalidades ---------- 615
§ 2. Procedimiento de apertura de sobres ---------- 616
§ 3. Las leyes 20.785 y 23.737 ---------- 617

Art. 234.
INTERCEPCION DE CORRESPONDENCIA
§ 1. Generalidades ---------- 617
§ 2. La correspondencia epistolar ---------- 618
§ 3. Autoridad facultada para disponerla ---------- 619
§ 4. Presentación espontánea de correspondencia ---------- 619

Art. 235.
APERTURA Y EXAMEN DE CORRESPONDENCIA. SECUESTRO ---------- 619

Art. 236.
INTERVENCION DE COMUNICACIONES TELEFONICAS
§ 1. La interceptación jurisdiccional ---------- 620
§ 2. Las comunicaciones ajenas al imputado ---------- 625
§ 3. Comunicaciones del imputado con su defensor ---------- 626
§ 4. La grabación y transcripción de la interceptación ---------- 626

§ 5. Las grabaciones obtenidas por un particular ---------- 628
§ 6. Los registros fílmicos y fotográficos ---------- 629

Art. 237.
DOCUMENTOS EXCLUIDOS DE SECUESTRO ---------- 629

Art. 238.
DEVOLUCION
§ 1. Generalidades ---------- 630
§ 2. La vista previa a los interesados ---------- 631
§ 3. El caso de bienes registrables ---------- 632
§ 4. El caso de bienes objeto de una defraudación ---------- 633
§ 5. El caso de bienes sustraídos ---------- 633
§ 6. Otros casos ---------- 634
§ 7. Recursos ---------- 634

Art. 238 bis.
REINTEGRO DE INMUEBLES ---------- 635

Capítulo IV
TESTIGOS

Art. 239.
DEBER DE INTERROGAR
§ 1. Generalidades ---------- 636
a) El concepto de testigo ---------- 636
b) El número de testigos ---------- 637
c) La irreemplazabilidad del testigo ---------- 637
d) Los derechos del testigo ---------- 637
§ 2. La autoridad que puede disponer y producir prueba testimonial ---------- 638
§ 3. La declaración y su contenido ---------- 639
§ 4. La declaración de los funcionarios preventores ---------- 640
§ 5. El testigo de identidad reservada ---------- 641
§ 6. La prohibición de prueba testimonial ---------- 643

Art. 240.
OBLIGACION DE TESTIFICAR
§ 1. El deber de concurrir y declarar como regla ---------- 643
§ 2. Las excepciones ---------- 644
§ 3. El testigo reticente ---------- 644

Art. 241.
CAPACIDAD DE ATESTIGUAR Y APRECIACION ---------- 644

Art. 242.
PROHIBICION DE DECLARAR
§ 1. El objetivo de la prohibición y su límite ---------- 646
§ 2. La convocatoria por el órgano ---------- 647
§ 3. La declaración ---------- 647
§ 4. La extensión de la prohibición ---------- 647
§ 5. La nulidad por violación de la prohibición ---------- 648

Art. 243.
FACULTAD DE ABSTENCION ---------- 648

Art. 244.
DEBER DE ABSTENCION
§ 1. Alcance y objeto de la abstención ---------- 649
§ 2. Liberación del deber y ponderación del secreto ---------- 650
§ 3. Carácter de la nulidad ---------- 650

Art. 245.
CITACION
§ 1. La citación al testigo ---------- 651
§ 2. Las excepciones al deber de concurrir ---------- 651

Art. 246.
DECLARACION POR EXHORTO O MANDAMIENTO ---------- 652

Art. 247.
COMPULSION
§ 1. Abstención de concurrencia ---------- 652
§ 2. Abstención de declaración ---------- 653

Art. 248.
ARRESTO INMEDIATO ---------- 654

Art. 249.
FORMA DE LA DECLARACION
§ 1. Las formas de la declaración ---------- 655
a) La instrucción de las penas del falso testimonio ---------- 655
b) La prestación del juramento o promesa ---------- 655
1. Su omisión ---------- 655
2. Las excepciones ---------- 656
3. La negativa ---------- 656
c) La recepción individual ---------- 656

d) El interrogatorio ---- 656
e) La imposición de los derechos del testigo ---- 657
f) El acta ---- 657

§ 2. El derecho de asistencia ---- 657

Art. 250.
TRATAMIENTO ESPECIAL

§ 1. La incomparecencia como privilegio. Generalidades ---- 658
§ 2. El informe y su plazo ---- 659
§ 3. La concurrencia a la residencia oficial ---- 659
§ 4. Incorporación del acta al debate ---- 659

Art. 250 bis.
---- 659

Art. 250 ter.
---- 661

Art. 251.
EXAMEN EN EL DOMICILIO
---- 662

Art. 252.
FALSO TESTIMONIO
---- 662

Capítulo V
PERITOS

Art. 253.
FACULTAD DE ORDENAR LAS PERICIAS

§ 1. Generalidades ---- 663
§ 2. La autoridad que puede disponer la prueba pericial ---- 665
§ 3. Los examenes técnicos de la prevención ---- 666
§ 4. Otros informes técnicos no periciales ---- 666

Art. 254.
CALIDAD HABILITANTE

§ 1. Generalidades ---- 667
a) Concepto de perito ---- 667
b) Alcance del precepto ---- 667

§ 2. La inscripción en las listas ---- 667
a) Las razones del precepto ---- 667
b) Incumplimiento de la regla ---- 668
c) La excepción a la regla ---- 669

Art. 255.
INCAPACIDAD E INCOMPATIBILIDAD
---- 669

Art. 256.
EXCUSACION Y RECUSACION

§ 1. Generalidades ---- 670
a) La regla ---- 670
b) Las causales ---- 670
c) El término ---- 671

§ 2. El trámite incidental ---- 671
a) Reglas generales ---- 671
b) Suspensión del peritaje ---- 671

Art. 257.
OBLIGATORIEDAD DEL CARGO

§ 1. Generalidades ---- 672
§ 2. Las responsabilidades procesales del perito designado ---- 672
§ 3. El concepto de perito "oficial" ---- 673
§ 4. Cuerpos periciales de la justicia nacional y otros ---- 674
§ 5. El juramento y su omisión ---- 675

Art. 258.
NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION

§ 1. La designación del perito de oficio ---- 676
§ 2. La notificación ---- 676
a) Su objetivo y la sanción ---- 676
b) A quiénes debe notificarse ---- 678
c) Las hipótesis de urgencia o simpleza ---- 679

§ 3. Los exámenes técnicos de la prevención ---- 680

Art. 259.
FACULTAD DE PROPONER

§ 1. Carácter del término ---- 680
§ 2. La proposición de perito ---- 681

Art. 260.
DIRECTIVAS

§ 1. Dirección del peritaje ---- 681
§ 2. Plazo del peritaje ---- 682
§ 3. Asistencia a los actos del peritaje ---- 682

Art. 261.
CONSERVACION DE OBJETOS
---- 682

Art. 262.
EJECUCION. PERITOS NUEVOS
§ 1. La práctica en unidad ---------- 683
§ 2. La discrepancia ---------- 684

Art. 263.
DICTAMEN Y APRECIACION
§ 1. Los fundamentos de la opinión pericial ---------- 685
a) Las reglas ---------- 685
b) El informe por separado ---------- 685
§ 2. La valoración del peritaje por el juez ---------- 686

Art. 264.
AUTOPSIA NECESARIA
---------- 687

Art. 265.
COTEJO DE DOCUMENTOS
§ 1. Cotejo de documentos ---------- 688
§ 2. El cuerpo de escritura ---------- 688

Art. 266.
RESERVA Y SANCIONES
---------- 689

Art. 267.
HONORARIOS
§ 1. Alcance del párrafo primero ---------- 690
§ 2. Alcance del párrafo segundo ---------- 691
§ 3. Determinación de los honorarios ---------- 691
§ 4. Ejecución de los honorarios ---------- 692
§ 5. Anticipo y reintegro de gastos ---------- 692
§ 6. Recursos ---------- 692

Capítulo VI
INTERPRETES

Art. 268.
DESIGNACION
---------- 694

Art. 269.
NORMAS APLICABLES
---------- 695

Capítulo VII
RECONOCIMIENTOS

Art. 270.
CASOS
§ 1. Generalidades ---------- 696
a) Concepto ---------- 696
b) Autoridad facultada para ordenarlo o realizarlo ---------- 697
c) La persona a reconocer ---------- 697
d) Oportunidad de su realización ---------- 698
e) El reconocimiento impropio ---------- 698
f) La respuesta del reconocedor ---------- 698
g) La impertinencia de careo ulterior ---------- 699
§ 2. Su naturaleza de acto repetible ---------- 699

Art. 271.
INTERROGATORIO PREVIO
---------- 700

Art. 272.
FORMA
§ 1. La presentación de la persona a reconocer ---------- 702
§ 2. La integración de la rueda ---------- 702
§ 3. El acta ---------- 703
§ 4. Inobservancia de las formas del precepto ---------- 703

Art. 273.
PLURALIDAD DE RECONOCIMIENTO
§ 1. Pluralidad de personas reconocedoras ---------- 704
§ 2. Pluralidad de personas a reconocer ---------- 705

Art. 274.
RECONOCIMIENTO POR FOTOGRAFIA
§ 1. Generalidades ---------- 705
§ 2. Su naturaleza de acto repetible ---------- 707
§ 3. El ulterior reconocimiento personal ---------- 707

Art. 275.
RECONOCIMIENTO DE COSAS ---------- 708

Capítulo VIII
CAREOS

Art. 276.
PROCEDENCIA ---------- 708

Art. 277.
JURAMENTO ---------- 710

Art. 278.
FORMA
§ 1. Entre quiénes procede ---------- 710
§ 2. Asistencia de las partes ---------- 711
§ 3. Formalidades propias del acto ---------- 711

Indice alfabético ---------- 713
Bibliografía ---------- 761